

REGLAMENTO

Artículo 1: La Organización

El **Ayuntamiento de Segovia**, junto con **Intenxity Sport**, organizan la 5ª edición del **Monumenttrail BMW-Mini Eresma Motor** que se celebrará el próximo domingo **10 de Junio** a las 10:30h con salida y llegada en la Plaza de San Lorenzo.

Artículo 1.1: Distancias

La carrera contará con una distancia de **12km y +300 de desnivel positivo**, por un recorrido que contará con unas vistas de la ciudad de Segovia como nunca antes habías imaginado y que no te dejarán indiferente.

Artículo 2: Participantes

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, estén federadas o no, con una edad mínima de 16 años cumplidos. El cupo máximo de participantes será de 500 personas, dado que la carrera discurre por lugares naturales y afectar lo menos posible al recorrido. Las inscripciones se realizarán por estricto orden de inscripción.

Artículo 3: Categorías, Trofeos y clasificaciones

Habrán premios para las siguientes categorías tanto en la Distancia A como en la Distancia B:

General Masculino y Femenino

Promesa Masculino y Femenino. Nacidos entre el 1 de enero de 1995 y el 31 de diciembre de junio de 2002.

Veterano A Masculino y Femenino. Nacidos entre el 1 de enero de 1964 y el 31 de diciembre de 1973.

Veterano B Masculino Y Femenino. Nacidos entre el 1 de enero de 1959 y el 31 de diciembre de 1963.

Veterano C Masculino Y Femenino. Nacidos antes del 31 de diciembre de 1958.

Artículo 4: Inscripciones

Se podrá inscribir desde el 20 de abril hasta el viernes 8 de junio a las 23:59h (o hasta agotar los 500 dorsales disponibles).

Tarifa normal (dorsal, camiseta conmemorativa, avituallamientos intermedios y derecho a premios):

- Desde el 20 de abril hasta el 3 de junio a las 23:59: **10€**

- Desde el 4 de junio a las 00:00 hasta el 8 de junio a las 23:59h: **13€**
- **Gastos de Gestión on-line incluidos.**
- **Las inscripciones presenciales tendrán 1€ de suplemento por Gastos de Tramitación y se realizarán en Deportes De Carrerilla.**
- de manera online en monumentrailsegovia.com
- De forma presencial en Tienda de deportes de Decarrerilla, calle Juan Bravo, 48 Segovia

Artículo 5: Retirada de dorsales

Se realizará el mismo día de la carrera en la zona de Salida y Meta desde las 9h y el sábado 9 de junio en el concesionario BMW Eresma Motor (horarios por determinar).

Artículo 6: Recorrido

La prueba contará con un recorrido único de **12km** de largo con **+300m** de desnivel positivo acumulado, de dificultad técnica media y dureza media/alta, por un recorrido espectacular que hará las delicias de los corredores y aficionados.

Artículo 7: Avituallamientos de apoyo

El Monumentrail contará con 2 avituallamientos intermedios en los kilómetros 4 y 8 aproximadamente, donde los corredores encontrarán avituallamiento sólido y líquido.

El agua será el único líquido que podrá ser usado para rellenar los bidones o bolsas de hidratación, el resto de bebidas deberán consumirse *in situ*.

Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios hasta la meta o lugares señalados en los avituallamientos para depositar los desperdicios.

Habrà avituallamiento final en la meta para todos los corredores.

Artículo 8: Asistencia externa

Estará permitido recibir asistencia externa tan solo en los puntos de control o avituallamientos en los que haya personal de la organización, no estará permitido cambiar de mochila o dejar parte de material obligatorio para aligerar peso.

Artículo 9: Marcaje y mapa

El itinerario estará balizado correctamente y estarán ubicados a intervalos regulares, dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos. **Es responsabilidad de cada**

participante localizar la señalización y seguirla. Para ello, además de las balizas que coloque la organización, se marcarán especialmente las zonas más peligrosas y los cruces y desvíos en los que haya riesgo de desorientación y pérdida.

Se facilitará el track GPS en la página web.

Artículo 10: Puntos de Control (PC) y Chip

Los participantes, bajo su responsabilidad, deberán pasar obligatoriamente por los Puntos de Control. Los PC estarán claramente visibles y serán obligatorios, el no pasar y fichar en ellos implica la descalificación. Se encontrarán junto a cada avituallamiento.

Los tiempos se tomarán mediante sistema manual. No serán válidos otro tipo de chips diferentes al facilitado por la Organización. Y será responsabilidad del participante la correcta lectura en los PC.

Artículo 11: Seguridad de la prueba

La organización situará, en determinados puntos del recorrido y en los puntos de control, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.

En caso de abandono, hay que comunicarlo lo antes posible al personal de la organización y hacerlo siempre en un PC.

Se dispondrá de personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.

Artículo 12: Normas de seguridad

Es obligatorio atender las indicaciones de los controles, de los cuerpos de seguridad y la organización.

Un equipo escoba, encargado de cerrar la carrera, comprobará el paso de todos los participantes por los puntos de control y verificar que no queda nadie en el recorrido. En todo caso, los participantes deben saber que se trata de una carrera con tramos de montaña, que a menudo discurre fuera de caminos, en la que se atraviesan zonas abruptas, canchales y tramos rocosos.

Todos los participantes estarán cubiertos por una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidentes.

La organización podrá retirar de la carrera, bajo su criterio, a aquellos corredores con problemas físicos evidentes (vómitos, mareos, desorientación, desmayos...) que puedan poner en peligro su salud.

Artículo 13: Cortes horarios de seguridad

Se establecerán unos límites horarios para garantizar la seguridad tanto de los participantes como de los miembros de la organización de la prueba.

No se permitirá seguir en competición a los corredores que superen estas barreras horarias. A los que quieran seguir se les retirará el dorsal, y podrán continuar fuera de carrera bajo su responsabilidad.

Los cortes horarios de seguridad se indicarán en la página web y en el mapa de carrera.

Artículo 14: Salida, meta y guardarropa

La salida y meta estará situada en la Plaza de San Lorenzo. Se habilitará una zona de guardarropa para que los participantes dejen sus pertenencias.

Artículo 15: Descalificaciones

Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba saltándose algún PC, utilizando algún medio mecánico para su desplazamiento, corra sin el dorsal visible, o participe con el dorsal de otro corredor lo modifique o manipule, omita el auxilio a otro participante en caso de peligro y no respete alguna de las disposiciones del presente reglamento de la prueba.

Además, podrán ser descalificados todos aquellos corredores que no depositen sus desperdicios en las zonas habilitadas para tal fin.

Artículo 16: Responsabilidades

Los participantes corren bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida y de realizar la carrera. Lo hacen de manera voluntaria siendo plenamente conscientes de la longitud, desnivel y exigencia física de la prueba, bajo posibles condiciones climáticas adversas de frío o calor, lluvia, viento y por terreno de montaña a través de caminos, pistas, sendas o campo a través.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia del corredor, así como por la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Igualmente, para participar en el V Monumentrail, se recomienda a todos los corredores realizar una revisión médica oficial expedida, como máximo, tres meses antes del inicio de la prueba y que capacite al deportista para la práctica deportiva intensiva en competición de esta modalidad de las carreras por montaña.

Todos los participantes al realizar la inscripción, declaran **“Tener una aptitud para la actividad física expresada en el buen estado de salud para la práctica en competición deportiva”**. Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento. Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta por el Comité de Carrera, basándose en los Reglamentos de carreras por montaña de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada.

Artículo 17: Disposiciones finales

PRIMERA: Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los competidores los únicos responsables y en ningún caso estos o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella. SEGUNDA: La organización no se hace solidaria de los gastos ni deudas que pudieran contraer los participantes antes, durante o después de la prueba.

Artículo 18: Modificaciones

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización y será notificado en el apartado ‘Noticias’ de la página web de la prueba. El hecho de realizar la inscripción a la prueba muestra la conformidad y aceptación del participante con este reglamento.

Artículo 19: Política de Privacidad

Todos los participantes, por el mero hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente reglamento y dan su consentimiento para que INTENXITY SPORT C.B. por sí mismo o mediante patrocinadores o terceras entidades traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc. De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo mediante correo electrónico a info@intensexitysport.com